

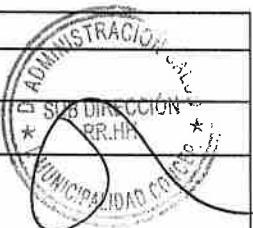
INFORME DE CONFORMIDAD TRABAJADORES A HONORARIOS

INFORMACIÓN Y RESPONSABILIDAD DE DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	
Supervisor	Sergio Aguilera Salgado
Horario	Lunes a jueves de 17 a 08:00/viernes 16:00 a 08:00/fines de semana y festivos 24 hrs. /Turno corto de 17:00 a 23:00 (o 6 hrs). Sábado, domingo y festivos de 11:00 a 23:00 (12 hrs.) Según rotación de turno.
Ausencias	-
Atrasos	-
Turnos (si corresponde)	04/10/24, 11/10/24, 14/10/24, 18/10/24,
Detalle de horas realizadas en período informado	04/10/24 = 08 a 16 = 8 horas 11/10/24 = 08 a 16 = 8 horas 14/10/24 = 17 a 23 = 6 horas 18/10/24 = 08 a 16 = 8 horas TOTAL: 30 HORAS
Detalle de actividades realizadas en el periodo informado	<ul style="list-style-type: none"> - Asumir durante su turno la responsabilidad técnica y administrativa del SAR. - Atender al paciente, plantear diagnóstico y definir la conducta a seguir, de acuerdo a protocolo - Atender las consultas del público y familiares del paciente en forma adecuada y oportuna - Otras funciones atingentes a su rol asignadas por jefatura directa, según registro en contrato vigente
Número de Boleta a Honorarios	284

INFORMACIÓN DESDE CESFAM Y VALIDACIÓN DE RESPONSABILIDAD RECURSOS HUMANOS DAS			
Nombre del trabajador	MAURICIO PERALTA CARDENAS		
Rut	[REDACTED]		
Cargo / Profesión	Médico		
Programa	PRESUPUESTO DAS SAR TUCAPEL		
Mes informado	Octubre 2024	Horas contratadas	30
Horas semanales (jornada)	No aplica.	Establecimiento	SAR TUCAPEL

		
Firma trabajador contratado a honorarios	Firma supervisor directo	Attestador del establecimiento

USO EXCLUSIVO DE RECURSOS HUMANOS DAS		
Imputación	9103001002	/1
Valor bruto a cancelar	1899.130	
SD Recursos Humanos pasa boleta a proceso de pago		



"En atención a lo dispuesto en el artículo 4º de la Ley 19.628 Sobre Protección de Datos Personales y el artículo 112 de la Resolución Exenta N°500, de fecha 09 de Diciembre de 2022, Instrucción General de Transparencia Activa del Consejo para la Transparencia, es deber de los Órganos de la Administración del Estado proteger los datos sensibles y personales, por ello, se ha tachado cédula de identidad".

